

. de OCTUBRE de 2023.-

DICTAMEN N° 35/23

Referencia: Expte. N. 41461/23 s/
Lic Pub 44/23 "Adq 500 Ton Cemento" AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) la Licitación Pública N° 44/23 relativa a "ADQUISICIÓN DE 500 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND COMPUESTO A GRANEL CON DESTINO A PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN".

Atento los informes (**Nota N° 544-DS-2023**, fs 86 y **Dictamen N° 12334-AL-23**, fs 87), y teniendo en cuenta la aplicación de lo dispuesto por el **Artículo N° 68, apartado 1.- de la Ley I N° 18** (antes 920), no habré de incurrir en reiteraciones innecesarias remitiéndome a aquéllos.

En definitiva, destaco que se han sido cumplimentados los requerimientos del Acuerdo Registrado bajo el número **443/21, Título V.- DE LAS CONSULTAS E INTERVENCIONES PREVIAS**

En consecuencia, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del proyecto del mismo que se agrega a fs 89.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas